

Al Despacho de la señora Juez, hoy 15 de junio de 2022

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

**INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
PROCESO 2020-3289**

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

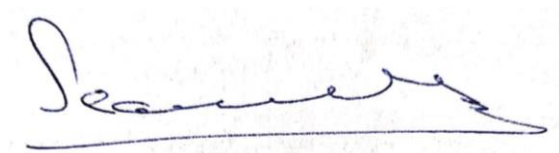
Bucaramanga, junio dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Se dispone AGREGAR y TENER en cuenta dentro del presente proceso el oficio enviado por el Laboratorio de Genética de la Escuela de Medicina de la Universidad Industrial de Santander, por medio del cual informan que para poder reconstruir el 100% del perfil genético del causante se hace necesario realizar también el examen de ADN a las progenitoras del demandante y de los demandados.

En vista de lo anterior se REQUIERE al apoderado para que se pronuncie al respecto e informe si al causante le sobreviven sus padres o hermanos, en caso afirmativo informar los nombres de los mismos.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

